

# **Programa Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo 2013**



**Electro Sur Este S.A.A.**

## **PROGRAMA ANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 2013**

### **1. Generalidades**

Hoy en día es unánimemente conocido que toda actividad laboral conlleva riesgos, no solo para los trabajadores, sino también para la población afectada. La seguridad es una actitud, un estado “mental”, que se debe asumir y sustentar tanto en el comportamiento durante el trabajo, como en el hogar y la calle. Para Electro Sur Este S.A.A un accidente significa pérdidas, pero para el trabajador significa una posible incapacidad física o incluso la muerte. Trabajando juntos podremos eliminar los accidentes y suprimir las causas que los producen. Del mismo modo, la salud en el trabajo ha pasado de ser una actividad ensombrecida para pasar a ser una responsabilidad de todos.

### **2. Objetivo**

Garantizar la protección de todos los trabajadores de Electro Sur Este S.A.A de lesiones y enfermedades ocupacionales; mediante la identificación de peligros, evaluación de riesgos para la minimización de los mismos, a través de la determinación de controles, la dotación de equipos de protección personal, adecuación de la infraestructura física, supervisión a contratistas, subcontratistas, trabajadores autónomos, services y del constante y efectivo aprendizaje del personal. Todo ello enmarcado bajo los lineamientos de la Normativa Legal Vigente, enfocado hacia la prevención de posibles pérdidas, así como la preservación del ambiente.

### **3. Alcance**

El presente programa es de alcance de todos los trabajadores de Electro Sur Este S.A.A., empresas contratistas, subcontratistas, trabajadores autónomos y services; su cumplimiento y éxito depende del esfuerzo de todos.

Del mismo modo, las responsabilidades de los diferentes estamentos de Electro Sur Este S.A.A para el cumplimiento del presente programa figuran en el Reglamento Interno de Seguridad y Salud en el trabajo.

### **4. Comité y Sub Comités de Seguridad e Higiene Ocupacional**

El Comité de Seguridad y Salud en el trabajo de Electro Sur Este S.A.A. está presidido por el Gerente General, con sede en la ciudad del Cusco; en las Sedes operativas funcionan nueve Sub comités presididos por los Gerentes Regionales, Jefes de División y Jefes de los Sectores Eléctricos respectivos. La reunión del Comité es mensual al igual que de los sub comités, o cuando sea necesario la atención de casos especiales.

La organización y conformación del Comité y Sub Comités de Seguridad y Salud en el trabajo que se muestra a continuación es del 2012; el cual será modificado los nombres de sus representantes para el 2013.

**COMITE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO  
ELECTRO SUR ESTE S.A.A.**

Presidente	Ing. Fredy Gonzáles de la Vega	Gerente General
Secretario	Ing. Raúl Valencia Delgado	Jefe de Seguridad Integral y Medio Ambiente
Miembros		
	Ing. Nancy Jara Justiniani	Gerente Comercial
	Ing. Ronald Chacon Rondon	Gerente de Administración y Finanzas
	Ing. Ramiro Chavez Serrano	Gerente de Ingeniería.

(Representante de los trabajadores)

Dr. Amílcar Tello Alvarez  
Ing. Nay Rut Condori Lazo  
Ing. Flavio Bombilla Ancaypuro  
Tec. Vidal Salazar Yauta  
Tec. Wilfredo Malaga Salas

**SUB COMITE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO CUSCO**

Presidente	Ing. Ramiro Chavez Serrano	Gerente de Ingeniería
Secretario	Sr. Julián Olarte Meza	Asistente Of. Seguridad Integral y M.A.
Miembros		
	Ing. Nicanor Palomino Carazas	Jefe División Mantenimiento
	Ing. Oswaldo Bejar Alagon.	Jefe División Operaciones
	Ing. Raul Valencia Delgado	Jefe de Seguridad Integral y Medio Ambiente
	Ing. Oscar Flores Boza	Jefe División Ventas

(Representante de los trabajadores)

Tec. Jorge Zarabia Zambrano  
Tec. Grisaldo Medina Nayhua  
Tec. Mariano Olivera Huamanrimachi

**SUB COMITE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO ABANCAY**

<b>Presidente</b>	Ing. Enrique Ramirez Chumpitaz	Gerente Regional Apurímac
<b>Secretario</b>	Ing. Jose Luis Cornelio Montaña	Jefe División Ingeniería Comercialización
<b>Miembros</b>		
	Ing. Mario Rozas Ramírez	Jefe de la División de Generación

(Representante de los trabajadores)

Ing. Alfredo Olivera Umeres  
Ing. Carlos Berveño Estrada  
Téc. Ramiro López Medrano

**SUB COMITE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PUERTO MADONADO**

<b>Presidente</b>	Ing. Juan jose Gibaja Mendizabal	Gerente Regional Madre de Dios
<b>Secretario</b>	CPC. Cipriano Chacantana	Administrador
<b>Miembros</b>		
	Ing. Ludwin Castillo Quispe	Jefe División de Generación

(Representante de los trabajadores)

Téc. José Rengifo Salva  
Téc. José Barazorda Pancorbo  
Tec. Rafael Guillén Apaza

**SUB COMITE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SICUANI**

<b>Presidente</b>	Ing. Alcides Aybar Santos	Jefe División Vilcanota
<b>Secretario</b>	Ing. Efraín Aparicio Campana	Supervisor Ventas
<b>Miembros</b>		
	Ing. Felix Flores Misari	Supervisor Distribución

(Representante de los trabajadores)

Téc. Hernando Quispe Quispe  
Tec. Julio Colque Puma  
Tec. Prudencio Macedo Aguilar

**SUB COMITE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJOQUILLABAMBA**

<b>Presidente</b>	Ing. Victor Dario Alarcon Navarro	Jefe División Quillabamba
<b>Secretario</b>	Sr. Jorge Elías Ochoa Farfán	Oficina de Informática
<b>Miembros</b>		
	Ing. Miguel Baca Bellota	Supervisor Distribución

(Representante de los trabajadores)

Téc. Feliciano Ochoa Manancasa  
Tec. Jesús Vásquez Miranda  
Tec. José Vallenas Gamarra

**SUB COMITE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJOANDAHUAYLAS**

<b>Presidente</b>	Ing. Miguel Vargas Palomino	Jefe División Andahuaylas
<b>Secretario</b>	Ing. Miguel Vargas Palomino	Supervisor de Ingeniería
<b>Miembros</b>		

(Representante de los trabajadores)

Ing. Deive Zamora Lopez  
Téc. Sabino Martínez Gonzáles

**SUB COMITE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO ANTA**

**Presidente** Ing. Flavio Bombilla Ancaypuro Jefe Servicio Anta  
**Secretario** Ing. Francisco Amaru Espirilla Supervisor Distribución

**Miembros**

(Representante de los trabajadores)  
 Téc. Abel Auca Catacora  
 Sra. Liz Castrillón Cárdenas

**SUB COMITE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO URCOS**

**Presidente** Ing. Obdulio Loaiza Muñoz Jefe Servicio Urcos  
**Secretario** Ing. Antonio Alonso Venero Supervisor Comercial

**Miembros**

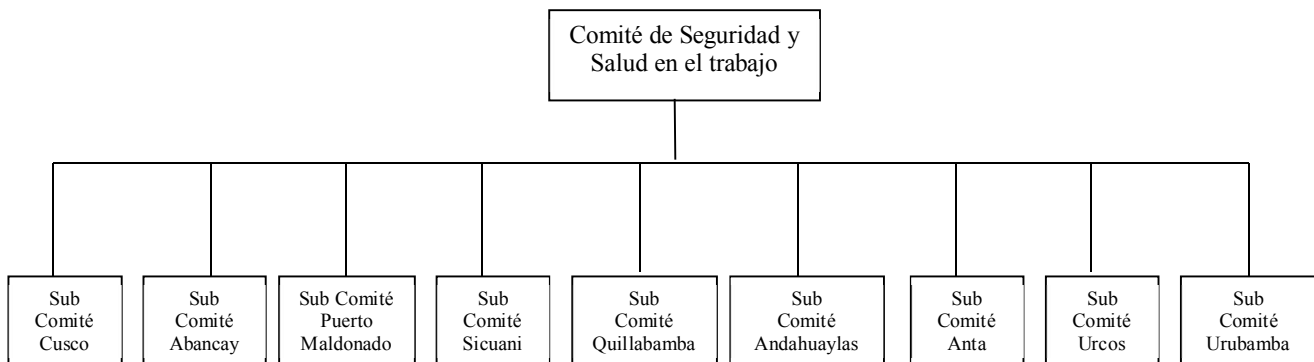
Ing. Antonio Alonso Venero Supervisor Comercial  
 (Representante de los trabajadores)  
 Téc. Gregorio Lezama Huaman  
 Tec. Guido Lizarraga Valencia

**SUB COMITE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO URUBAMBA**

**Presidente** Ing. Fausto Mora Quispe Jefe Servicio Urubamba  
**Secretario** Ing. Aquilo Casaño Portugal Supervisor Mantenimiento

**Miembros**

Tec. Cesar Yopez Delgado Supervisor Comercial  
 (Representante de los trabajadores)  
 Téc. Corsino Quiñónez Gutiérrez  
 Tec. Graciano Orcosupa Rodríguez  
 Sra. Jesusa Arteaga Torres

**ORGANIZACIÓN DE COMITES Y SUB COMITES**


La participación de las empresas de tercerización y Contratistas, subcontratistas, trabajadores autónomos y servicios es fundamental dentro de las actividades de Electro Sur Este S.A.A., es por ello que se les capacita permanentemente en aspectos de seguridad y se cuida que tengan el seguro complementario de trabajo de riesgo, equipos, herramientas e implementos de seguridad.

Existe comunicación en forma directa con dicho personal; además el supervisor de las empresas de tercerización o contratista mantiene estrecha relación con la Oficina de seguridad Integral y Medio Ambiente y de operaciones de la empresa para fines de difusión y verificación de cumplimiento de las normas de seguridad internas y normas vigentes.

#### **5. Visión Corporativa de Electro Sur Este S.A.A.**

Ser la empresa líder del mercado eléctrico nacional, reconocidos por la alta calidad de nuestros servicios y superando las expectativas de los clientes

#### **6. Misión Corporativa de Electro Sur Este S.A.A.**

Satisfacer las necesidades de energía de los clientes con calidad y responsabilidad social.

#### **7. Política del Sistema Integrado de Gestión**

Nosotros en ELECTRO SUR ESTE, concesionaria de distribución y comercialización de energía eléctrica; somos conscientes de nuestra responsabilidad con la Calidad el cuidado del Medio Ambiente, La Seguridad y Salud Ocupacional, por lo cual mantenemos un Sistema Integrado de Gestión; comprometiéndonos a:

- Satisfacer los requerimientos de nuestros clientes, mediante un servicio de distribución y comercialización de energía eléctrica de calidad
- Prevenir la contaminación ambiental a través de la identificación, evaluación y control de los aspectos ambientales significativos.
- Identificar los peligros, evaluar y controlar los riesgos con el fin de prevenir lesiones y enfermedades ocupacionales que puedan afectar a nuestros trabajadores, contratistas y visitantes brindando condiciones seguras y saludables.
- Cumplir con la legislación nacional vigente y otros requisitos que nuestra organización suscriba.
- Mejorar continuamente la eficacia y el desempeño de los procesos que conforman el sistema integrado de gestión.
- Fomentar el desarrollo permanente de nuestros trabajadores a través de la capacitación.

### **8. Reglamentos y Procedimientos (Directivas) de Trabajo para la Prevención de Accidentes y Enfermedades Ocupacionales**

#### **8.1 Reglamentos**

Electro Sur Este S.A.A. cuenta con los siguientes reglamentos que detallamos a continuación:

- Reglamento Interno de Seguridad y Salud en el trabajo
- Reglamento Interno de Trabajo.

Estos reglamentos dan las pautas que deben tenerse en consideración para la ejecución de los trabajos, con la finalidad de prevenir los accidentes y enfermedades ocupacionales; así como también nos señalan los procedimientos para el manejo de los comités y sub Comités de seguridad e información a la autoridad.

## **9. Plan de Actividades de Seguridad y Salud en el trabajo**

Electro Sur Este S.A.A. consciente de que uno de los pilares de la administración es la prevención de accidentes de su personal, servis y contratistas, formula las siguientes actividades de seguridad y salud en el trabajo, las mismas que contemplan acciones preventivas para detectar condiciones inseguras, evaluar y corregir actos inseguros, prevenir incendios y explosiones, vigilancia de la salud ocupacional, desarrollo de exámenes ocupacionales, así como programas de capacitación, y temas importantes para la seguridad.

En el año 2013 desarrollaremos las siguientes actividades de Seguridad

### **9.1 Informes Estadísticos**

La Oficina de Seguridad Integral y Medio Ambiente elaborará los informes y registros de accidentes con el fin de determinar las áreas críticas donde ocurren estos y determinar la gravedad de los mismos; así mismo, informará los accidentes de terceros, construcción Civil y otros a Osinergmin; por otra parte, los accidentes de trabajo serán informados al Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo.

Esta información permitirá analizar los riesgos en los lugares de labor, así como aplicar métodos de trabajo y formular las recomendaciones correspondientes.

### **9.2 Acciones de Motivación e Incentivo**

Es vital mantener en los trabajadores el interés de trabajar con seguridad; explicar sus beneficios es importante, en tal sentido realizar publicaciones y artículos motivadores en los franelógrafos de las instalaciones y vía e-mail; estas acciones son muy motivadoras para el trabajador.

### **9.3 Charlas de 5 Minutos**

Actividad preventiva, inherente a la labor normal, valioso elemento de comunicación, persona a persona, con los trabajadores a su cargo, bajo la responsabilidad de cada División o Sector efectuándose permanentemente a través de una comunicación fluida, directa evidenciada.

Estas charlas tienen como finalidad comentar y recordar a los trabajadores la importancia de cumplir con su trabajo acatando las Normas de Seguridad; así mismo permite al jefe determinar el estado de ánimo de cada uno de los trabajadores y tomar mejores decisiones sobre una labor.

Permite la identificación y análisis de los riesgos potenciales en las labores y se determine la forma segura de ejecución conforme a procedimientos estándares o considerados como correctos.

### **9.4 Publicaciones y Artículos**

Consiste en mejorar las comunicaciones promocionales de Seguridad y la Salud a través de:

- Publicación de Reportes de Incidentes y Accidentes en los pizarrines respectivos.
- Publicación de avisos y de pósters de seguridad en los pizarrines de los diferentes lugares de trabajo.
- Suscripción a la Asociación de Prevención de Riesgos del Perú.

### **9.5 Carteles de seguridad**

Estos son variados y didácticos, las cuales están dirigidas especialmente al personal operativo.

Se continuará con la colocación y renovación de carteles de seguridad, en las diversas máquinas, depósitos inflamables y demás lugares de peligro, en cantidad y calidad adecuados.

### **9.6 Comunicación para la Prevención de Riesgos en Operaciones**

Adicionalmente se cuenta con una serie de documentos de comunicación personal y grupal, las cuales tienen como finalidad el de avisar o solicitar permiso para prevenir una situación de riesgo durante las actividades.

Entre estos se tiene:

- **Tarjeta de Maniobra**  
Es el Documento escrito, que el supervisor responsable de una tarea envía al Área Operativa, solicitando una maniobra para dejar fuera de servicio un determinado Circuito ó Equipo Eléctrico.
- **Tarjeta de Seguridad Personal**  
Es la Boleta que el Responsable del Trabajo entrega a cada persona de su cuadrilla que va intervenir en el Circuito o Equipo Eléctrico. Este paso se realiza después de que dicho Circuito ó Equipo Eléctrico ha sido puesto fuera de servicio, previo cumplimiento de las 5 reglas de oro.

### **9.7 Actividades de Difusión de Riesgo Eléctrico a Usuarios, Escolares y Público en general**

Las actividades de orientación de riesgo eléctrico a los usuarios, escolares y público en general se ejecutan mediante la entrega de trípticos adjuntos a los recibos de luz, así como campañas permanentes de capacitación y difusión a través de los centros educativos, instituciones y medios de radio y televisión.

### **9.8 Actividades de Salud en el Trabajo**

Las inspecciones planeadas tienen como finalidad realizar la identificación de condiciones subestándares detectando, analizando y corrigiendo deficiencias en implementos, herramientas, equipos, materiales y ambiente que puedan causar disminuir las condiciones de higiene y salud de los trabajadores o ambiente en general.

La empresa de tercerización o contratista está obligada a proporcionar a su personal, los implementos de seguridad y protección necesarios para el desempeño de su labor.



Para la atención de accidentes, la empresa ha dispuesto botiquines de primeros auxilios en todas las instalaciones así como en sus vehículos a cargo de personal capacitado en prácticas de primeros auxilios. Además se cuenta con la atención de profesionales de la salud.

Para atención médica se cuenta con las postas, hospitales, clínicas locales, así como con la movilidad de los vehículos de la empresa y de ambulancias de las instituciones de salud existentes (EsSalud, Salud y clínicas privadas).

### **9.9 Protección Auditiva**

La empresa proporciona equipos de protección auditiva para los casos que se supere los 80 decibeles, tal como lo dispone el Reglamento de Seguridad y Salud en el Trabajo de las actividades eléctricas (RESESATAE)

### **9.10 Examen Medico**

En cumplimiento a la Ley N° 29783 y su Reglamento y del RESESATAE el personal de la Empresa debe ser evaluado en forma anual. A fin de detectar síntomas y signos de enfermedad, actividad a cargo de las Oficinas de Seguridad Integral y Medio Ambiente y de Bienestar Social.

### **9.11 Radiaciones Electromagnéticas**

La estadística demuestra que los niveles de electromagnetismo se encuentran por debajo de los límites internacionales establecidos, pero sin embargo se realizan evaluaciones trimestrales.

### **9.12 Mediciones de Puesta a Tierra**

Se realizan evaluaciones anuales para determinar los niveles de puesta a tierra en las diferentes actividades.

### **9.13 Actividades de Orden y Limpieza**

Estas actividades son consideradas como parte del apoyo al sistema de seguridad de la empresa para crear un ambiente saludable y agradable que permita desarrollar las actividades en condiciones seguras, para la prevención de riesgos de accidentes y daños a la salud y medio ambiente.

- **Orden y limpieza:** considerado como una actividad de apoyo al sistema de seguridad de la empresa, cada oficina o planta tiene responsabilidad directa de mantener y preservar el orden dentro de su área de trabajo. El personal de mantenimiento es responsable de limpiar el equipo o instalación intervenida y dejar el área de trabajo en las mismas condiciones de limpieza y orden encontradas.

### **9.14 Equipos, Herramientas e Implementos de Seguridad**

La empresa provee los equipos de protección personal necesarios a todos sus trabajadores y a los visitantes de acuerdo a las normas internas y reglamentos vigentes. Asimismo existe la exigencia y control de este aspecto con el personal de las contratistas a través del área de seguridad y de las jefaturas de divisiones y sectores, así como de la supervisión de la empresa involucrada en las actividades.

En las inspecciones periódicas planificadas e inopinadas se verifica el uso de estos implementos.

A través del análisis de las diferentes actividades a realizar por los trabajadores de la empresa para el desarrollo de sus operaciones, se ha determinado la asignación de equipos de protección personal por áreas de riesgo, los equipos consideran las normas NTP, IEC, ISO, ANSI o ASTM.

La realización de inspecciones es permanente; el área de logística realiza las adquisiciones de acuerdo a los requerimientos dados por la Oficina de Seguridad Integral y Medio Ambiente, las que incluyen las características técnicas normadas y establecidas en el sistema de adquisiciones.

Para las empresas de servis y contratistas, éstas son responsables de entregar la ropa de trabajo y los equipos de protección personal para sus trabajadores, de acuerdo a las normas establecidas por la empresa y lo contemplado en el Reglamento de Seguridad y Salud en el Trabajo de las Actividades Eléctricas. La verificación del uso está a cargo de la oficina de seguridad y de la supervisión inmediata para cual están efectuando los trabajos; estando establecido el retiro del personal que no cumple con las exigencias para cada tipo de tarea.

#### **9.15 Sistema Manual Contra Incendios**

Las diferentes instalaciones están provistas de equipos contra incendios consistentes en extintores de Polvo Químico Seco (PQS) y Anhídrido Carbónico (CO<sub>2</sub>), todos estos equipos tienen su respectivo stickers de vigencia.

#### **9.16 Presupuesto Asignado**

Para el año 2013, Electro Sur Este S.A.A., ha asignado para las actividades de seguridad, un presupuesto total de 120 000,00 nuevos soles, cuyos detalles son mostrados en el siguiente cuadro:

<b>Rubro</b>	<b>Total (S./)</b>
a. Capacitación	10 000,00
c. Compra de Implementos de Seguridad	40 000,00
d. Equipos y Herramientas de Seguridad	40 000,00
e. Ropa de Trabajo	30 000,00
<b>Total</b>	<b>120 000,00</b>

#### **9.17 Actividades Tomadas para la Subsanación de las Observaciones derivadas de las Inspecciones de Osinergmin**

Electro Sur Este S.A.A. subsana todas las observaciones planteadas por Osinergmin, para ello se prioriza de acuerdo a la gravedad de la observación; este trabajo está a cargo de las divisiones, oficinas o sectores según corresponda.

Las observaciones en aspectos de seguridad planteadas por Osinergmin en su mayoría están referidas a incumplimientos de algunos artículos del RESESATAE y CNE por cruces y paralelismo con telefónica y puntos de riesgo con las viviendas (Distancias mínimas de Seguridad).

### **9.18 Análisis de Seguridad de Trabajo**

Los Análisis de Seguridad de Trabajo (ASTs), busca la integración de los procedimientos del trabajo con la seguridad, para obtener un modo consistente con un máximo de eficacia y un mínimo de riesgo. Este método consiste en establecer procedimientos escritos que identifican los riesgos relacionados con cada etapa del trabajo y desarrollan métodos unificados para hacer las tareas correctamente, es decir, estandarizan las tareas críticas.

Electro Sur Este S.A.A. cuenta con ASTs para las actividades de generación hidráulica y térmica, transmisión, distribución y comercialización.

## **10. Plan de Inspecciones Periódicas y Observaciones Planeadas Sobre Seguridad**

Las inspecciones de seguridad son la herramienta fundamental para detectar actos y condiciones inseguras. Estas inspecciones se realizarán periódicamente en todas las instalaciones.

### **10.1 Inspecciones Planeadas de Seguridad**

Actividad destinada a detectar condiciones inseguras de los trabajadores, equipos, instalaciones o maquinarias con desperfecto, vehículos inoperativos, etc. Es responsabilidad de los jefes de División, Sectores y Supervisores, realizar inspecciones dentro de las instalaciones y a los equipos que tengan a su cargo. Estas inspecciones deberán también efectuarse a las empresas de tercerización o contratistas a su cargo.

Las observaciones serán registradas y reportadas de acuerdo a las responsabilidades realizándose el seguimiento hasta su levantamiento y/o cumplimiento.

Las inspecciones se realizarán de acuerdo al programa de cada División y Sector en todas las instalaciones de la Empresa, según formato del Anexo 1 del RISST.

Estas inspecciones también las podrá realizar la Oficina de Seguridad Integral y Medio Ambiente; así como el Comité o Sub Comités de Seguridad.

### **10.2 Inspecciones Inopinadas de Seguridad**

Estas inspecciones serán permanentes y estarán a cargo de la Oficina de Seguridad Integral y Medio Ambiente u otras áreas, y también tienen como finalidad detectar condiciones inseguras de los trabajadores, servicios, contratistas o subcontratistas; así como de equipos, herramientas o maquinarias con desperfecto, vehículos inoperativos, etc., las mismas que serán registradas según formato del Anexo 1 del RISST y reportadas a las jefaturas de División y Sectores, de requerir acción correctiva.

### **10.3 De Incendio y Explosiones**

Se inspeccionaran todas las instalaciones; asimismo los vehículos y maquinarias, a fin de determinar aquellas acciones y/o condiciones inseguras que podrían originar un incendio y/o explosión.

#### **10.3.1 Equipo de Primera Línea**

Se ha determinado la ubicación de estos equipos sobre la base de la evaluación del uso. Se verificará constantemente la operatividad de los equipos de primera línea, que son:

- Extintores.- Operatividad de los mismos.

### **10.4 Reuniones de Análisis y Avance del Programa Anual de Seguridad e Higiene Ocupacional**

Se realizan en forma regular de acuerdo a las reuniones del Comité o Sub Comités de Seguridad y Salud en el trabajo

Estas reuniones promueven la importancia del cumplimiento del Programa a las Jefaturas, adoptando acuerdos y comunicando decisiones para corregir desviaciones, cubrir omisiones y reforzar debilidades del programa.

## **11. Programa de Entrenamiento de Brigadas de Emergencia y Simulacros**

### **11.1 Finalidad**

Prever, capacitar y organizar al trabajador con la participación del personal de servicio de vigilancia, la PNP, Bomberos, servicio de limpieza, servis y contratistas en general, en casos de emergencia provocados por fenómenos naturales y/o artificiales que ocasionen daños personales y/o materiales a las instalaciones.

Garantizar las condiciones de seguridad física, del bienestar de los trabajadores y de terceros mediante la prevención y eliminación de las prácticas peligrosas, trabajando de manera segura en todo momento.

### **11.2 Suposiciones**

- Un movimiento sísmico
- Un incendio
- Una inundación
- Un huayco
- Una explosión (atentado terrorista)
- Una falsa alarma
- Derrame de residuos peligrosos

### **11.3 Acciones**

La Gerencia General y la Oficina de Seguridad Integral y Medio Ambiente, ante un desastre podrá disponer en forma inmediata la participación activa del Jefe de Operaciones y los Comandos Técnico y Operativo, cuyas funciones contienen medidas de seguridad de Defensa Civil, destinadas a prevenir, reducir, atender y reparar los daños personales y materiales.

El Jefe de Operaciones de Grandes Emergencias ante un desastre, efectuará coordinaciones con las brigadas de trabajo establecidas en la Empresa y entes externos, previa coordinación con el Presidente de la Oficina de Defensa Civil.

La Oficina de Distribución, como responsable del Comando Técnico Operativo, tiene la responsabilidad de ejecutar las labores de restablecimiento del suministro de energía de media y baja tensión.

La Oficina Comercial asume en forma directa la reposición del suministro de energía a cada usuario final, de acuerdo a las limitaciones contempladas en la Ley.

Todo el personal profesional y técnico de la empresa, se integrará a la Oficina de Distribución, de acuerdo a la magnitud de la emergencia y a solicitud del Jefe de Operaciones de Grandes Emergencias, si el caso lo amerita se dotará de recursos materiales y económicos necesarios para contratación de personal técnico eventual adicional que se requiera para proceder al restablecimiento del suministro de energía, así como la adquisición de materiales e insumos necesarios.

Todos los vehículos de la empresa que se requieran se destinarán para prestar el apoyo necesario al Jefe de Operaciones.

Las labores técnicas a realizarse estarán necesariamente supervisadas por personal técnico y profesional de la empresa el que estará debidamente identificado.

#### **11.3.1 Antes del Desastre**

Tomar las medidas preventivas de identificación y evaluación de los riesgos para evitar o mitigar desastres, disponiendo la ejecución de los programas educativos y ejercicios de simulacro así como la actualización de los inventarios del potencial humano y recursos materiales.

#### **11.3.2 Durante el Desastre**

Instalar la jefatura de Operaciones para grandes emergencias, disponiendo el empleo de las brigadas de trabajo quienes deben evaluar los daños ocasionados, remitiendo los informes preliminares para luego ser remitidos al Centro de Operaciones de Emergencia de INDECI y Osinergmin.

#### **11.3.3 Después del Desastre**

Disponer la ejecución de las acciones de rehabilitación con participación de todos los trabajadores de la empresa, INDECI, Gobierno Regional, Municipalidades, Autoridades Sectoriales y Gobierno Central, así como la Ayuda Comunal del medio.

#### **11.4 De los Comités y Brigadas**

a. PRESIDENTE DE LA OFICINA DE DEFENSA CIVIL

\* Brigada de Comunicación.

b. JEFE DE OPERACIONES PARA GRANDES EMERGENCIAS

c. COMANDO OPERATIVO

- Brigada de Rescate o Socorro y Rutas de Escape (Evacuación)
- Brigada de Contra incendios
- Brigada de Primeros Auxilios

d. COMANDO TECNICO OPERATIVO

- Brigada de Redes de Media Tensión
- Brigada de Sub Estaciones AT/MT
- Brigada de Redes de Baja Tensión
- Brigada de Reposición Usuarios Finales

#### **11.5 De las Instalaciones**

- Zonificación
- Señalizar rutas de escape
- Zonas de reunión
- Ubicación de alarmas o sirenas de prevención
- Ubicación y señalización de extintores

#### **11.6 De la Maniobra**

Recursos materiales como: Equipos contra incendios portátiles, cascos de seguridad, arneses, correas de seguridad, herramientas, linternas, sogas, walkietalkie, celulares, sirenas o alarmas, altavoces, motobombas, equipos portátiles de energía eléctrica y otros medios de implementación, como rutas de escape, evacuación y rescate, cuya aplicación y utilización serán durante las tres fases de la emergencia.

#### **11.7 Recomendación**

Urgentemente y con prioridad uno, tener a mano los planos de ubicación de distribución de las instalaciones eléctricas y sanitarias de las diferentes áreas que permitan una operatividad inmediata en cualquier caso de emergencia.

#### **11.8 Asesoramiento**

El INDECI y la Oficina de Seguridad Integral y Medio Ambiente de la empresa, serán los encargados de asesorar y capacitar a todo el personal, en coordinación directa con el Gerente General, Jefe de Operaciones y Jefes de los Comandos y Brigadas de Trabajo constituidos.

## **11.9 Ejecución**

La Oficina de Defensa Civil de Electro Sur Este S.A.A. se activará inmediatamente de conocido el evento; formando el Centro de Operaciones de Emergencia, tomando contacto con todas las brigadas de trabajo.

Cualquier trabajador, técnico, funcionario, servis, vigilante, PNP o quien detecte una emergencia da la alarma.

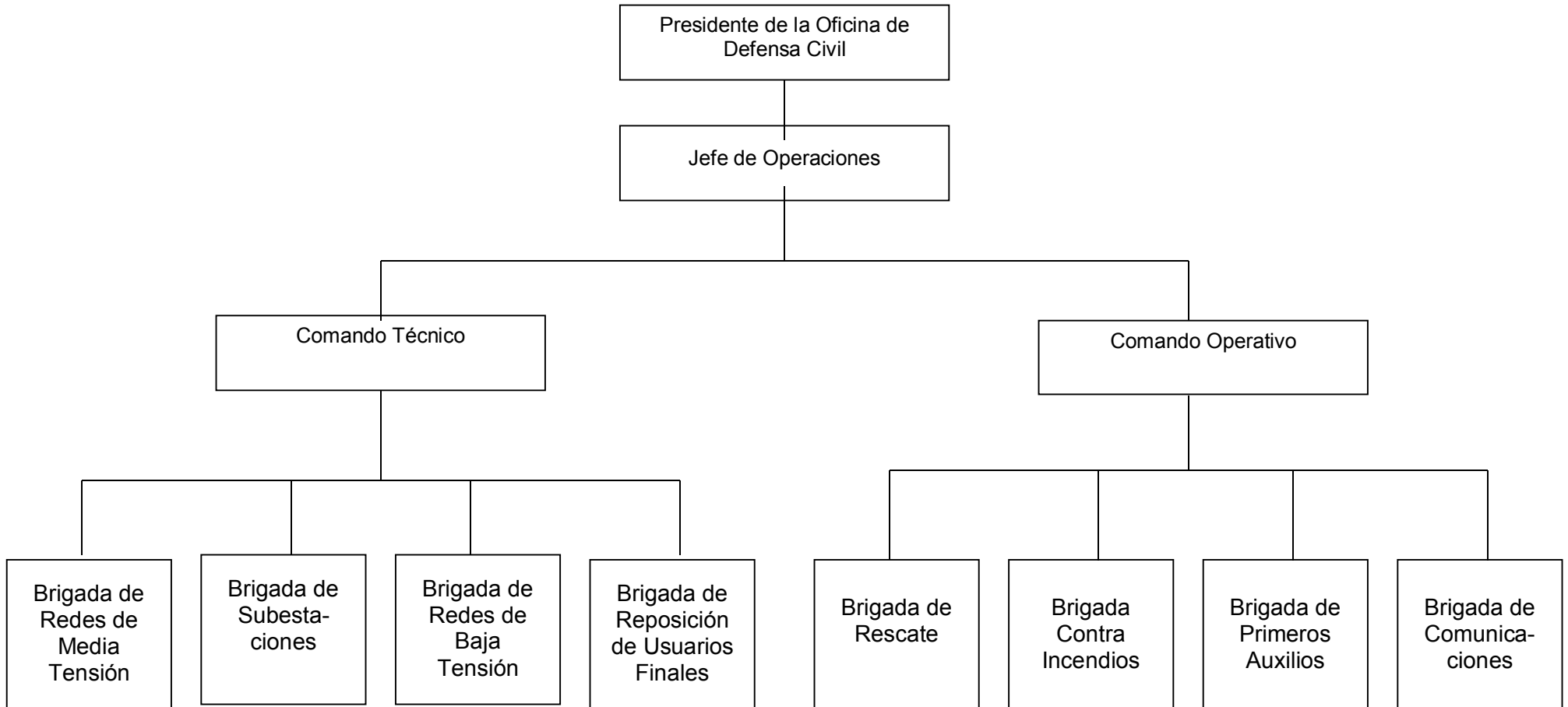
En horarios fuera de oficina, comunicará al Presidente del Comité o Jefe de Operaciones de acuerdo a la contingencia

## **11.10 Simulacro de Incendio y/o Sismo**

Se realizará una vez al año un simulacro (amago) de incendio y/o de sismo; estos simulacros son importantes para determinar los puntos débiles que se deben reforzar en los cursos teóricos y de entrenamiento; además de constatar que el personal ponga en práctica las instrucciones impartidas.

## **11.11 Actualización**

La Oficina de Seguridad Integral y Medio Ambiente en coordinación con el Presidente del Comité de Seguridad Regional de la Empresa, Jefe de Operaciones y Jefes de los diferentes Comandos y brigadas, serán los encargados de actualizar el presente programa.





## **12. Plan de Capacitación y Entrenamiento**

Electro Sur Este S.A.A. realiza una serie de actividades relacionadas con el entrenamiento y la capacitación de los trabajadores, habiendo considerado dentro del Programa de Seguridad Integral para el año 2013, los siguientes:

### **12.1 Capacitación**

Las Jefaturas de División y Sectores, conjuntamente con los supervisores son los encargados de realizar la capacitación técnica a los trabajadores permanentes, nuevos y/o visitantes; la Oficina de Seguridad Integral y Medio ambiente de acuerdo a la necesidad, participará en la capacitación sobre alguno de los temas siguientes:

- Conceptos Básicos de Seguridad
- Seguridad con la Electricidad
- Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo
- Sistema Integrado de Gestión
- Primeros Auxilios
- Reanimación Cardio Pulmonar
- Prevención de Incendios y uso de Equipos de Contra Incendios
- Simulacros
- Brigadas de Emergencia
- Importancia del RISST y RESESATAE
- ASTs de Generación, Transmisión, Distribución y Comercial
- Uso de equipos de protección personal
- Recomendaciones sobre salud en el trabajo
- Investigación de Accidentes
- Inspecciones y Observaciones
- Sobre cualquier otro tema puntual sobre seguridad integral y medio ambiente que sea requerido.

### **12.2 Capacitación del Personal Contratista**

Electro Sur Este S.A.A. proporcionará también capacitación específica al personal contratista sobre los temas tratados en el numeral anterior. Esta capacitación es adicional a la que la propia empresa de tercerización o contratista realice a su personal.

Asimismo, previo a la realización de cualquier actividad, la supervisión de la empresa de tercerización o contratista debe instruir a su personal sobre las maniobras y actividades a desarrollar, enfatizando los aspectos y medidas de seguridad a adoptar para su ejecución. (Charla de 5 minutos).

### **12.3 Entrenamiento**

El entrenamiento esta concordado con el Estudio de Riesgos 2013 realizado por Electro sur este S.A.A. y estará referido a:

- Tránsito por las Laderas de los Canales
- Mantenimiento de Turbinas y engrase general de los elementos móviles, en centrales hidráulicas y térmicas.
- Manejo y Almacenamiento de Combustible
- Mantenimiento y engrase de rejas, compuertas y limpieza de rejas.

- Operación y mantenimiento de sub-estaciones de transformación y patio de llaves.
- Operación y mantenimiento de líneas de transmisión.
- Poda de arboles
- Traslado de: Poste, Transformador por mantenimiento y/o Instalación Nueva
- Mantenimiento de Subestaciones de Distribución
- Escalamiento de postes de Media y Baja Tensión
- Mantenimiento de Alumbrado Público
- Las cinco reglas de oro
- Instalación de Acometidas Domiciliarias
- Conexión de acometida y puesta en servicio
- Brigadas de Emergencia.

El entrenamiento de brigadas de emergencia comprenderá los temas de primeros auxilios, resucitación cardio pulmonar, simulacros de incendio y/o sismo, uso de equipos contra incendio; Así como, la conformación y de que tratan las brigadas de rescate, comunicación, contra incendios, primeros auxilios, redes de media tensión, subestaciones, baja tensión y reposición de usuarios finales.

### 13. RELACION DE LAS ACTIVIDADES DE SEGURIDAD E HIGIENE OCUPACIONAL AÑO 2013

PROGRAMA ANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 2013													
Actividad	Unidades Operativas	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
<b>Sistema de Generación</b>													
<b>Inspecciones</b>	Abancay, Andahuaylas, Puerto Maldonado, Sicuani y Quillabamba			5							5		
<b>Observaciones</b>	Abancay, Andahuaylas, Puerto Maldonado, Sicuani y Quillabamba			5							5		
<b>Sistema de Transmisión</b>													
<b>Inspecciones</b>	Abancay, Andahuaylas, Puerto Maldonado, Sicuani y Quillabamba						5						5
<b>Observaciones</b>	Abancay, Andahuaylas, Puerto Maldonado, Sicuani y Quillabamba						5						5
<b>Sistema de Distribución</b>													
<b>Inspecciones</b>	Abancay, Andahuaylas, Anta, Cusco, Puerto Maldonado, Quillabamba, Sicuani, Urcos y Urubamba	9				9				9			
<b>Observaciones</b>	Abancay, Andahuaylas, Anta, Cusco, Puerto Maldonado, Quillabamba, Sicuani, Urcos y Urubamba	9				9				9			
<b>Sistema de Comercialización</b>													
<b>Inspecciones</b>	Abancay, Andahuaylas, Anta, Cusco, Puerto Maldonado, Quillabamba, Sicuani, Urcos y Urubamba			9				9		9		9	
<b>Observaciones</b>	Abancay, Andahuaylas, Anta, Cusco, Puerto Maldonado, Quillabamba, Sicuani, Urcos y Urubamba			9				9		9		9	

Actividad	Unidades Operativas	Frecuencia											
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic
Mediciones de Puesta a Tierra	Cusco, Sicuani, Quillabamba, Urubamba, Anta, Urcos, Abancay, Andahuaylas y Puerto Maldonado												9
Exámenes médicos ocupacionales	Cusco, Sicuani, Quillabamba, Urubamba, Anta, Urcos, Abancay, Andahuaylas y Puerto Maldonado												9
Recargo y mantenimiento de equipos contra incendio	Cusco, Sicuani, Quillabamba, Urubamba, Anta, Urcos, Abancay, Andahuaylas y Puerto Maldonado	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P
Prevención de actos de sabotaje, hurto y siniestros	Cusco, Sicuani, Quillabamba, Urubamba, Anta, Urcos, Abancay, Andahuaylas y Puerto Maldonado	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P
Difusión de artículos sobre seguridad en vitrinas y vía e-mail	Cusco, Sicuani, Quillabamba, Urubamba, Anta, Urcos, Abancay, Andahuaylas y Puerto Maldonado	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9
Reuniones del Comité y Sub Comités de Seguridad y Salud en el Trabajo	Cusco, Sicuani, Quillabamba, Urubamba, Anta, Urcos, Abancay, Andahuaylas y Puerto Maldonado	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9
Difusión de ASTs	Cusco, Sicuani, Quillabamba, Urubamba, Anta, Urcos, Abancay, Andahuaylas y Puerto Maldonado			1			1			1			1
Adquisición de implementos de seguridad	Cusco								1				
Adquisición de equipos y herramientas de seguridad	Cusco								1				
Reportar a Osinergmin los cuasiaccidentes y accidentes	Cusco	1			1			1			1		
Actualización del Estudio de Riesgos	Cusco										1		
Actualización del Programa Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo	Cusco										1		

**Nota.- Nomenclatura P = Permanente**

Actividad	Unidades Operativas	Frecuencia											
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic
Entrenamientos													
Tránsito por las laderas de los canales	Abancay, Andahuaylas, Quillabamba y Sicuani					4							
Mantenimiento de turbinas y engrase general de los elementos móviles en Centrales Hidráulicas y Térmicas	Abancay, Andahuaylas, Quillabamba, Sicuani y Puerto Maldonado								5				
Manejo y Almacenamiento de Combustible	Puerto Maldonado		1										
Mantenimiento y engrase de rejas, compuertas y limpieza de rejas	Abancay, Andahuaylas, Quillabamba y Sicuani											4	
Operación y mantenimiento de subestaciones de transformación y patio de llaves	Abancay, Andahuaylas, Puerto Maldonado y Quillabamba						4						
Operación y mantenimiento de líneas de transmisión	Abancay, Andahuaylas, Puerto Maldonado, Sicuani y Quillabamba												5
Poda de arboles	Abancay, Andahuaylas, Puerto Maldonado, Sicuani y Quillabamba				5								
Traslado de: Poste, Transformador por mantenimiento y/o Instalación Nueva	Abancay, Andahuaylas, Anta, Cusco, Puerto Maldonado, Quillabamba, Sicuani, Urcos y Urubamba							9					
Mantenimiento de Subestaciones de Distribución	Abancay, Andahuaylas, Anta, Cusco, Puerto Maldonado, Quillabamba, Sicuani, Urcos y Urubamba								9				
Escalamiento de Postes de Media y Baja Tensión	Abancay, Andahuaylas, Anta, Cusco, Puerto Maldonado, Quillabamba, Sicuani, Urcos y Urubamba		9									9	
Mantenimiento de Alumbrado Publico	Abancay, Andahuaylas, Anta, Cusco, Puerto Maldonado, Quillabamba, Sicuani, Urcos y Urubamba									9			
Instalación de Acometidas Domiciliarias	Abancay, Andahuaylas, Anta, Cusco, Puerto Maldonado, Quillabamba, Sicuani, Urcos y Urubamba										9		
Conexión de acometida y puesta en servicio	Abancay, Andahuaylas, Anta, Cusco, Puerto Maldonado, Quillabamba, Sicuani, Urcos y Urubamba			9									
5 Reglas de Oro	Abancay, Andahuaylas, Anta, Cusco, Puerto Maldonado, Quillabamba, Sicuani, Urcos y Urubamba	9										9	
Brigadas de Emergencia	Abancay, Andahuaylas, Anta, Cusco, Puerto Maldonado, Quillabamba, Sicuani, Urcos y Urubamba												9

Notas.- Los entrenamientos se desarrollarán para el personal propio, contratado y de los contratistas.

Actividad	Unidades Operativas	Frecuencia											
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic
<b>Capacitación</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Conceptos Básicos de Seguridad.</li> <li>• Seguridad con la Electricidad.</li> <li>• Uso de EPP.</li> <li>• Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.</li> <li>• Sistema Integrado de Gestión</li> <li>• Sobre cualquier otro tema puntual sobre seguridad integral y medio ambiente que sea requerido.</li> </ul>	Cusco, Sicuani, Quillabamba, Urubamba, Anta, Urcos, Abancay, Andahuaylas y Puerto Maldonado						9						9